



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con diez minutos del día veintinueve de abril dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

|   |                           |
|---|---------------------------|
| CONSEJERO ELECTORAL<br>PAUL MONTERROSAS ROMÁN       | PRESIDENTE DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERO ELECTORAL<br>JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  | SECRETARIO DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERA ELECTORAL<br>ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERO ELECTORAL<br>JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN     | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron las personas que se señalan a continuación:-----

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO | DIRECTORA DE<br>PRERROGATIVAS, PARTIDOS<br>POLÍTICOS Y MEDIOS DE<br>COMUNICACIÓN |
| RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS         | TITULAR DE LA UNIDAD<br>JURÍDICA   |

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, los integrantes de este Órgano Auxiliar con base en los argumentos que se desprenden del Acuerdo de Junta Ejecutiva No. IEE/JE-010/09 de Sesión Ordinaria iniciada en fecha treinta de marzo de dos mil nueve y concluida el veintisiete de abril del mismo año, en el que se atiende por este Instituto las medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud Federal; determinan por unanimidad de votos decretar un receso de la presente Sesión Ordinaria para las diez horas del día seis de mayo del año en curso;



lo anterior atendiendo, a que resulta conveniente reducir los riesgos de contagio de la epidemia de influenza porcina, garantizando la salud del personal que forma parte de este Organismo, estimando pertinente sumarse a las medidas preventivas que ha considerado la Secretaría de Salud tanto del Gobierno Federal como Estatal.-----

Siendo las diez horas con veinte minutos del día seis de mayo de dos mil nueve y contando con la totalidad de los miembros de este Órgano Auxiliar, reinicia la Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente de fecha veintinueve de abril del año en cuestión, solicitando el Presidente de la misma por conducto del Secretario someta a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido en uso de la palabra la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de marzo de dos mil nueve, realizando los miembros de este Órgano Auxiliar los comentarios pertinentes a dicho instrumento.

En cuanto al punto 4 del orden del día en cuestión, los integrantes de esta Comisión Permanente reciben por parte de la Presidencia de este Órgano Auxiliar el Proyecto de Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, por el periodo comprendido del primero de abril de dos mil ocho al treinta y uno de marzo de dos mil nueve, determinando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO-01/COPP/290409.-** Con base en el Proyecto de Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, por el periodo comprendido del primero de abril de dos mil ocho al treinta y uno de marzo de dos mil nueve, el cual se circula en la presente Sesión, los integrantes de este Órgano Auxiliar consideran apropiado presentar en su caso, las observaciones y comentarios a dicho instrumento, hasta la realización de la próxima Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente a celebrarse en mes de mayo del presente año, lo anterior por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al numeral 5 del orden del día en referencia, la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, informa lo conducente a las metas y actividades de la Unidad Administrativa en cita, las cuales considera afectadas a razón del ajuste de presupuesto que refiere el Oficio DP. 104/0024/2009; realizando los integrantes de este Órgano Auxiliar los comentarios



respectivos, mismos que se encaminan a la determinación que en su momento lleve a cabo el Consejo General de este Instituto en cuanto al ajuste de presupuesto en cuestión.

En cuanto al rubro de Asuntos Generales de la presente sesión, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprueban a propuesta de su Presidente, lo que a continuación se detalla:

**ACUERDO-02/COPP/290409.-** De conformidad con lo establecido por los integrantes de este Órgano Auxiliar, se sugiere a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, inicie a la brevedad de acuerdo a las posibilidades técnicas y materiales con las que cuente; las acciones conducentes que se desprenden de las actividades 6.16 y 6.26 del Programa de Actividades Específicas del Programa Operativo Anual dos mil nueve de la Unidad Administrativa en comento, en lo que refiere a la evaluación de sistemas de cómputo de representantes de los partidos políticos; lo anterior considerando el probable escenario que en estos rubros se realice en la reforma electoral en cuestión, acuerdo aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-03/COPP/290409.-** Con base en los argumentos vertidos por el Titular de la Unidad Jurídica de este Instituto y de acuerdo a la situación que impera respecto al ejercicio de la prerrogativa de los partidos políticos en el uso de los medios de comunicación propiedad del Gobierno del Estado, tal y como se desprende del Memorandum No. IEE/COPP-025/09, en el que esta Comisión Permanente solicita al Consejero Presidente del Consejo General someta a conocimiento del Órgano Superior de Dirección de este Instituto, la situación que acaece con el Sistema de Información y Comunicación del Estado (SICOM); los miembros de este Órgano Auxiliar determinan por unanimidad de votos, dejar sin efecto el ACUERDO-06/COPP/230109, hasta en tanto el Consejo General de este Organismo establezca lo conducente respecto a la prerrogativa en cuestión.-----

Una vez agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Político, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las once horas con quince minutos del día seis de mayo de dos mil nueve.-----



**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**